ACTIVIDAD ACCIÓN SOCIAL

Base jurídica	RGPD: Art. 6.1.e). El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), y su normativa de desarrollo. Real Decreto Legislativo 2/2015 (Estatuto de los trabajadores)
Fines del tratamiento	Gestión de las ayudas de acción social, convocadas dentro del Plan de Acción Social del CSN.
Colectivo	Personal del CSN y sus familiares beneficiarios de ayudas.
Categorías de Datos	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono. Datos académicos y profesionales, características personales, detalles de empleo, económico-financieros y de salud.
Categoría personas destinatarias	No prevista la cesión de datos
Transferencia Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, siendo de aplicación lo previsto en la normativa de archivos y documentación. Datos económicos - se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (LGT).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad del CSN.
Entidad responsable	Consejo de Seguridad Nuclear C/Pedro Justo Dorado Dellmans nº 11 - 28040 MADRID Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito al Consejo de Seguridad Nuclear C/Pedro Justo Dorado Dellmans nº 11 - 28040 MADRID o en el registro electrónico del CSN Datos de contacto del DPD: dpd@csn.es